

Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Ingeniería de tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Jaén

Facultad/Escuela ...

24/10/2011

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y conforme a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, llamada aplicación RUCT.

En cada uno de los puntos que aparecen, se deben describir claramente las modificaciones que se solicitan, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada dónde aparece el texto que es afectado por la modificación.

En el caso de no existir modificación en alguno de los puntos, se dejará en blanco

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2.500 caracteres)

ERRORES:

- Cambio en la denominación del Título
- Competencias generales en las materias
 - Ingeniería Telemática
 - Redes, Servicios y Aplicaciones de Telecomunicación
 - Tecnología Electrónica
 - Comunicaciones Analógicas y Digitales
 - Elementos de Transmisión Guiada y no Guiada
 - Sistemas de Telecomunicación y Fundamentos de Radiocomunicaciones
 - Electrónica de Comunicaciones e Ingeniería de Microondas
 - Comunicaciones Ópticas y Móviles
 - Procesado de la Señal, Técnicas de Codificación y Transmisión Digital de Señales
 - Fundamentos de Ingeniería Acústica, Acústica Arquitectónica y Electroacústica
 - Equipos, Sistemas e Instalaciones de Televisión y Vídeo
 - Equipos de Audio, Procesado Digital de Audio e Imagen
 - Sistemas, Aplicaciones y Contenidos Multimedia
 - Telemática

MODIFICACIONES YA INCLUIDAS:

- Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de permanencia
- Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos
- Otros Recursos humanos disponibles

RECOMENDACIONES

- Calendario de implantación (incluir RDs)
- No reconocer ni adaptar el Trabajo Fin de Grado

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
1. Descripción del título		
1.1; 1.3; 1.6	1.1 Datos básicos	Página 4: Cambio en la denominación del Título Página 4: Cambio en el número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo Página 5: Cambio en la normativa de permanencia.
1.5	1.2 Distribución de créditos en el título	
1.2;1.4	1.3 Datos asociados al Centro	
2. Justificación		
2.1; 2.2; 2.3	2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	
3. Competencias		
3.1; 3.2	3.1 Básica y generales	Página 20: Inclusión de la competencia C15
	3.2 Transversales	
	3.3 Específicas	
4. Acceso y admisión de estudiantes		
4.1	4.1 Sistema de información previa a la matriculación	
4.2	4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión	
4.3	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4	4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de	Página 29: Modificación del enlace

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
	créditos	
	4.5 Curso de adaptación para titulados	
5. Planificación de las enseñanzas		
5.1;5.2	5.1 Descripción general del plan de estudios	
	5.2 Actividades formativas	
	5.3 Metodologías docentes	
	5.4 Sistemas de evaluación	
5.3	5.5 Estructura del plan de estudios	<p>Páginas 70, 71 y 72: Erratas</p> <p>Inserción de competencias generales en materias</p> <p>Página 62 y 63: asignatura de “Fundamentos de la Ingeniería Telemática”</p> <p>Página 64 y 65: asignatura de “Redes de acceso y Transporte”</p> <p>Página 66 y 67: asignatura de “Fundamentos de la las Redes de Telecomunicación”</p> <p>Página 68 y 69: asignatura de “Servicios y Aplicaciones Telemáticas”</p> <p>Página 70 y 71: asignatura de “Electrónica General”</p> <p>Página 72: asignatura de “Sistemas Electrónicos Digitales”</p> <p>Página 76 y 77: asignatura de “Teoría de la Comunicación”</p> <p>Página 78 y 79: asignatura de “Transmisión Digital”</p> <p>Página 80 y 81 asignatura de “Medios de Transmisión”</p> <p>Página 86: asignatura de “Fundamentos de Radiocomunicaciones”</p> <p>Página 88: asignatura de “Sistemas de Telecomunicación”</p> <p>Página 90 y 91: asignatura de “Circuitos y Subsistemas para Comunicaciones”</p> <p>Página 92: asignatura de “Fundamentos de Ingeniería de Microondas”</p> <p>Página 95: asignatura de “Comunicaciones Ópticas”</p> <p>Página 96 y 97: asignatura de “Comunicaciones Móviles”</p> <p>Página 98 y 99: asignatura de “Procesado Digital de la Señal”</p> <p>Página 100: asignatura de “Técnicas de Codificación y Transmisión”</p> <p>Página 106: asignatura de “Electroacústica y Acústica Arquitectónica”</p> <p>Página 108: asignatura de “Fundamentos de Ingeniería Acústica”</p>

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
		Página 110: asignatura de “Fundamentos de Televisión y Vídeo” Página 111 y 112: asignatura de “Instalaciones Audiovisuales” Página 114: asignatura de “Fundamentos y Equipos de Audio” Página 115 y 116: asignatura de “Procesado de Señales Audiovisuales” Página 118: asignatura de “Sistemas Multimedia” Página 119: asignatura de “Aplicaciones Multimedia” Página 125: asignatura de “Complementos de Redes de Telecomunicación” Página 126 y 127: asignatura de “Sistemas Telemáticos” Página 128: asignatura de “Complementos de servicios de Telecomunicación” Pagina 137: supresión de prerrequisitos en la asignatura e-business
6. Personal académico		
6.1	6.1 Profesorado	
6.1	6.2 Otros recursos humanos	Página 149: modificación de la tabla correspondiente al Servicio de gestión académica. Página 150: modificación de la tabla correspondiente al Servicio de atención y ayuda al estudiante
7. Recursos materiales y servicios		
7.1; 7.2; 7.3	7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	
8. Resultados previstos		
8.1	8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	
8.2	8.2 Progreso y resultados de aprendizaje	
9. Sistema de garantía de calidad		
9.1	9.1 Sistema de garantía de calidad	
9.2		
9.3		

Apartado de la memoria Verificada	Apartado de la aplicación (RUCT)	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
9.4		
9.5		
9.5		
10. Calendario de implantación		
10.1	10.1. Cronograma de implantación	Página 200: inclusión del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010.
10.2	10.2. Procedimiento de adaptación	Página 202: Supresión en la tabla de la convalidación del Proyecto Fin de Carrera Página 203: Inclusión del Trabajo fin de Grado en la tabla de asignaturas a superar por los ya titulados.
10.3	10.3. Enseñanzas que se extinguen	
11. Personas asociadas a la solicitud		
	11.1 Responsable del título	<ul style="list-style-type: none"> • NIF: • Nombre y apellidos: • Domicilio: • CP: • Municipio: • Provincia: • Email: • Fax: • Móvil: • Cargo: